



HISTORIA, ESTRUCTURA, ROLES Y DOCTRINA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

HISTORIA, ESTRUCTURA, ROLES Y DOCTRINA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SEPTIEMBRE DE 2020

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto

General RAMSÉS RUEDA RUEDA
Comandante Fuerza Aérea Colombiana

Mayor General PABLO ENRIQUE GARCÍA VALENCIA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor

Coronel MAGDA EDITH GUERRERO BONILLA
Jefe Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Capitán JORGE ARMANDO LANDINEZ MAYORGA
Jefe Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto

Capitán JUAN CARLOS MÉNDEZ GONZÁLEZ
Dirección del Proyecto

DESARROLLO DE CONTENIDO

Coronel Nelson Javier Parra González
Capitán Juan Carlos Méndez González
María Alejandra Santos Barón
Ricardo Forero Rubio

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SACOP

Capitán Jorge Armando Landinez Mayorga
Capitán Juan Carlos Méndez González
Teniente Miguel Ángel Herrera Castillo
Teniente Andrea Alejandra Benítez Montañez
Técnico Cuarto Johana Marín Quiceno
María Alejandra Santos Barón
Ricardo Forero Rubio
Raúl Alejandro Castañeda Florián
Juan Guillermo Rojas Parra

REVISIÓN EDITORIAL

Capitán Jorge Armando Landinez Mayorga
Capitán Juan Carlos Méndez González

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Juan Guillermo Rojas Parra

LISTA DE ABREVIATURAS

ARC: Armada de Colombia.

ART: Aeronaves Remotamente Tripuladas.

BA: Base Aérea.

CAATA: Comando Aéreo de Apoyo Táctico.

CACOM: Comando Aéreo de Combate.

CAF: Comando de Apoyo a la Fuerza.

CAMAN: Comando Aéreo de Mantenimiento.

CATAM: Comando Aéreo de Transporte Militar.

CANI: Conflicto Armado No Internacional.

CEDAE: Centro de Doctrina Aérea y Espacial.

CNRP: Centro Nacional de Recuperación de Personal.

COA: Comando de Operaciones Aéreas.

COFAC: Comando Fuerza Aérea Colombiana.

COP: Comando de Personal.

DD.HH.: Derechos Humanos.

DIDH: Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

DICA: Derecho Internacional de los Conflictos Armados.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

EJC: Ejército Nacional de Colombia.

EMAVI: Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.

EPFAC: Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana.

ESDEG: Escuela Superior de Guerra.

ESUFA: Escuela de Suboficiales “Capitán Andrés M. Díaz”.

FAC: Fuerza Aérea Colombiana.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FF.MM.: Fuerzas Militares de Colombia.

FTARES: Fuerza de Tarea Conjunta ARES.

GAAMA: Grupo Aéreo del Amazonas.

GACAR: Grupo Aéreo del Caribe.

GACAS: Grupo Aéreo del Casanare.

GAO: Grupo Armado Organizado.

GAORI: Grupo Aéreo del Oriente.

GASUR: Grupo Aéreo del Sur.

GDO: Grupos Delincuenciales Organizados.

GROEA: Grupo de Operaciones Especiales Aéreas.

MADBA: Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial.

MAGDO: Manuela de Gestión de la Doctrina y Lecciones Aprendidas.

MDN: Ministerio de Defensa Nacional.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

PAEC: Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial.

PMTD: Proceso Militar de Toma de Decisiones.

SATENA: Servicios Aéreos a Territorios Nacionales.

SVE: Suite Visión Empresarial.

TICS: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. CIEN AÑOS VOLANDO, ENTRENANDO Y COMBATIENDO PARA VENCER	10
3. CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PIE DE FUERZA EN LA FAC ENTRE LOS AÑOS 2007-2018	16
4. RELACIÓN ROLES, MARCO CONSTITUCIONAL Y DOCTRINA	21
5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DOCTRINA	22
6. DOCTRINA Y SU EVOLUCIÓN COMO EJE HISTÓRICO.	26
CONCLUSIONES	28
REFERENCIAS	30

ÍNDICE DE FIGURAS E IMÁGENES

Figura No. 1. Efectivos de las Fuerzas Militares.	17
Figura No. 2. Variación porcentual de efectivos de las Fuerzas Militares.	17
Figura No. 3. Efectivos por Fuerza.	18
Figura No. 4. Efectivos de la FAC 2007 - 2018.	18
Figura No. 5. Variación porcentual de efectivos de la FAC.	19
Imagen No. 1. Mapa de ubicación de Bases Aéreas de la FAC.	13
Imagen No. 2. Relación entre roles, marco legal y doctrina aérea.	21
Imagen No. 3. Modelo de Gestión del Conocimiento y Doctrina.	23
Imagen No. 4. Manuales de Doctrina Básica.	24
Imagen No. 5. Segunda actualización de Manual de Doctrina Básica Aérea 1975 - 1995.	24
Imagen No. 6. Tercera actualización de Manual de Doctrina Básica Aérea 1995 - 2010.	25
Imagen No. 7. Misión y Visión de la FAC.	26

AGRADECIMIENTOS

Durante el desarrollo del presente informe la Sección Estratégica de Análisis, Contexto y Posconflicto del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, adquirió un conocimiento sin precedente sobre la historia de la Fuerza Aérea Colombiana, contado con la valiosa ayuda de muchas personas, entre estas, Oficiales y Suboficiales activos y en uso de buen retiro, quienes con sus saberes y experiencias enriquecieron el presente documento. Agradecemos a Dios por permitirnos llegar hasta este punto, a nuestras familias, amigos e hijos, que son la inspiración y el apoyo de los hombres y mujeres que portan el eterno y amado uniforme azul celeste.

De igual manera, agradecemos al señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, al señor Mayor General Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, al señor Mayor General Inspector General de la Institución, a la señora Coronel Jefe del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, también agradecemos a la Subjefatura de Estado Mayor, Estrategia y Planeación, en especial al Coronel Hersay Bejarano Gómez, al Mayor Yesid Heberto Peña Ortiz, por creer en este proyecto y apoyarlo de principio a fin, sin ustedes no hubiese sido posible la consulta de diversos documentos, acceso a fuentes orales y escritas que nos permitieron navegar por historias fantásticas, y en la comprensión de nuestra amada Fuerza Aérea Colombiana

Mil gracias a los Comandos, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación, en particular, a los Grupos y Escuadrones de Combate, quienes facilitaron espacios de diálogo para aportar material y resolver diferentes interrogantes propios del proceso investigativo, sus conocimientos y disposición fueron vitales para comprender ciertos paradigmas relacionados con las capacidades y roles de la Fuerza Aérea Colombiana. Un reconocimiento al equipo de investigación, por las incontables horas de trabajo que significó identificar, recolectar, consultar y analizar fuentes primarias y secundarias, su esfuerzo y dedicación hoy se materializa con un valioso aporte a la historia institucional.

1. INTRODUCCIÓN

Las innovaciones militares que se presentaron en la Primera Guerra Mundial motivaron al Ministerio de Guerra de la República de Colombia a enviar a Europa un grupo de oficiales del Ejército, a estudiar los nuevos procedimientos de guerra, los sistemas de armamento y táctica, la aviación militar, la administración del Ejército Nacional (EJC), la defensa de puertos con submarinos y minas, y todas las demás cuestiones técnico-militares (Ley 15 de 1916). Paralelamente, bajo la iniciativa civil, el día 18 de junio de 1919 el reputado piloto William Knox Marti, realizó un importante vuelo en la ciudad de Barranquilla, el cual generó gran entusiasmo por la aviación en el territorio nacional, suceso ocurrido durante el periodo del presidente Marco Fidel Suárez, quien con el fin de garantizar el desarrollo de la aviación militar en nuestro país gestionó con su homólogo francés Alexandre Millerand, la adquisición de las primeras aeronaves castrenses, sancionando en consecuencia, la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, que dio origen a la Escuela Militar de Aviación para formar pilotos que se integraran a la naciente quinta arma del Ejército Nacional.

En el desarrollo de esta lectura es como la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en sus 100 años de historia, ha adquirido diferentes capacidades vinculadas a la seguridad nacional. Por lo tanto, factores tales como la profesionalización, el desarrollo tecnológico, la generación de nuevo conocimiento, la versatilidad y flexibilidad presentes en la aplicación del poder aéreo, son algunos de los acontecimientos preponderantes para que la institución cumpla y siga desarrollando con su deber constitucional.

De esta manera, La FAC demuestra ser una institución militar con capacidades evolutivas, es decir, a medida que las amenazas a la seguridad iban cambiando, esta Institución procuró estar a la vanguardia con capacidades tecnológicas y operacionales. Por esta razón, es posible evidenciar a lo largo de su historia, como su doctrina, desarrollo tecnológico, su estructura organizacional y profesionalización militar fue adaptándose y mejorando. Bajo estos preceptos, el presente informe tiene como objetivo exponer la evolución histórica de la FAC, los cambios en su pie de fuerza en un período vital del conflicto armado, sus roles y el progreso de su doctrina.

Este proyecto cuenta con un enfoque cualitativo y cuantitativo que permite analizar la historia de la FAC. Por otro lado, este informe corresponde a una investigación descriptiva, con un método de estudio inductivo que a través del análisis y descripción de hechos históricos de las instituciones indica como se presentó el proceso de evolución de la FAC, en términos de su doctrina, su historia, sus roles, entre otros.

Al respecto, por el tipo de investigación, el enfoque metodológico neo-institucionalista permite analizar los fenómenos sociales y políticos, haciendo especial énfasis en las instituciones. En este sentido, particularmente el institucionalismo histórico enseña:

Para desarrollar argumentos explicativos sobre resultados importantes o enigmas, los institucionalistas históricos toman en serio al tiempo, especificando secuencias y rastreando transformaciones y procesos de escala y temporalidad variables. Los institucionalistas históricos, asimismo, analizan contextos macro y formulan hipótesis sobre los efectos combinados de instituciones y procesos, en vez de examinar una sola institución o proceso por vez (Paul Pierson y Theda Skocpol, 2008).

Así, el proceso de recolección de la información se basó en la recopilación de fuentes primarias como los manuales de Doctrina Básica Aérea, documentos históricos sobre la FAC, así como fuentes secundarias como revistas especializadas sobre el poder aéreo, conflicto armado, seguridad y defensa, entre otros. Lo anterior, con el objetivo de generar un proceso de cotejo y triangulación de la información. Este proceso de recolección de información viene acompañado también del análisis documental de las fuentes primarias y secundarias.

En efecto, el presente informe está dividido en seis partes. En la primera, se expone “Cien años volando, entrenando y combatiendo para vencer” escrito por el General Ramsés Rueda Rueda, Comandante de la FAC, quien explica la evolución histórica que tuvo la Institución, y los cambios en la estructura organizacional, primordialmente desde 1985 hasta el 2016, resaltando estos períodos en donde la institución fue adaptándose a las dinámicas históricas y de seguridad.

1. INTRODUCCIÓN

En la segunda, “Crecimiento y evolución del pie de fuerza en la FAC entre los años 2007 - 2018”, se explican los cambios en el aumento del personal militar durante los años más intensos del conflicto armado, las transformaciones tecnológicas y la influencia decisiva a favor de la institucionalidad que tuvo la acción de la FAC.

En la tercera, “Relación roles, marco constitucional y doctrina”, se explica la diferenciación y correlación entre estos conceptos, que son los lineamientos para la aplicación del poder aéreo.

En la cuarta, “Proceso de actualización de los documentos de doctrina”, se expone el desarrollo de la doctrina aérea y su proceso de gestión y conocimiento para lo cual se aprobó el Manual de Gestión de la Doctrina y las Lecciones Aprendidas (MAGDO), el cual tiene como objeto establecer las normas, procedimientos, estrategias, directrices y responsabilidades para generar, actualizar, difundir, aplicar y evaluar la doctrina y las lecciones aprendidas en todos los procesos y niveles de la Fuerza. Contexto que hoy lidera el Centro de Doctrina Aérea y Espacial (CEDAE).

En la quinta, “Doctrina y su evolución como eje histórico”, se presenta como La FAC debe transformarse y actualizarse por medio de las revisiones doctrinarias, en un entorno operacional tan cambiante en donde se requiere que las acciones que adelantan sus hombres, la manera en que se desarrollan las operaciones aéreas y la forma en la que se trasmite el conocimiento sea más efectiva. Así mismo, se detalla la evolución histórica de los manuales de Doctrina Básica Aérea y Básica Aérea y Espacial, que son el resultado del análisis de sus experiencias, conocimientos y saberes desde los inicios de la aviación en Colombia. Esto ha permitido tener un proceso evolutivo, con el fin de convertirlas en doctrina para el uso de su poder aéreo, y en lineamientos para el proceso de toma de decisiones en la Fuerza en diferentes ambientes de operación.

Por último, se presentarán unas conclusiones, exponiendo como la evolución de las instituciones que conforman el sector defensa, persiguen mediante el desarrollo tecnológico, la generación de nuevo conocimiento, la versatilidad la flexibilidad, la profesionalización, el incremento en el pie de fuerza y la constante formación de su personal militar. Este fenómeno en particular, ha llevado a la FAC a su desarrollo y transformación para el cumplimiento de su deber constitucional.

2. CIEN AÑOS VOLANDO, ENTRENANDO Y COMBATIENDO PARA VENCER

General Ramsés Rueda Rueda ¹

La FAC tiene su origen, al igual que la mayoría de las aviaciones militares, en la Primera Guerra Mundial. Hasta ese conflicto, la seguridad de los Estados abarcaba solo dos ámbitos: la tierra y el agua. La aparición del avión como instrumento bélico de uso masivo transformó la tradicional separación de las esferas terrestre y marítima por el empleo de un medio distinto de aplicación de la fuerza, que no se sumaba a las armas y métodos convencionales de la guerra, sino que operando desde el aire con autonomía, permite romper con el enfrentamiento horizontal de dos enemigos ubicados en el mismo plano espacial. Al hacerlo, genera una revolución estructural, en el que las fuerzas terrestres y navales quedan sometidas a los efectos de una fuerza que se mueve en el espacio tridimensional (Schmitt, 1979, p.419-420).

Este artículo expone en efecto, el origen de la FAC, sus épocas de infancia y juventud, de crecimiento y transformación, probándose en numerosas ocasiones en combate. En cada momento salió más fortalecida y trazó el camino hacia el dominio de los cielos colombianos y desde ellos, se constituyó en uno de los pilares de la seguridad del país.

Alzando el vuelo

Durante la Primera Guerra Mundial, algunos sectores del país vieron en las capacidades de la aviación la alternativa que necesitaba Colombia para garantizar la integridad del territorio y el progreso de la nación ante los retos que planteaba la geografía nacional. Marco Fidel Suárez materializó ese objetivo con la promulgación de la Ley 126, que dio vida el 31 de diciembre de 1919 a la Fuerza Aérea Colombiana (Villalobos, 1993, p.18-20).

Por ser un arma nueva y con el fin de garantizar su desarrollo, se gestionó con Francia, uno de los países referentes en poder aéreo de la época, el envío al país de una misión militar aérea y la adquisición de las primeras aeronaves con las cuales inició actividades en diciembre de 1920 la Escuela de Militar Aviación en Flandes, Tolima.

Un grupo humano compuesto por monitores de vuelo, alumnos, soldados, mecánicos, latoneros, carpinteros entre otros, construyó las capacidades iniciales de la Fuerza, permitiendo materializar el primer vuelo solo de un aviador militar colombiano, realizado por el Mayor Félix Castillo Mariño en un avión *Caudron G.3* el 18 de junio de 1921 (Arias, 1999, p.152).

Los inicios de la Institución estuvieron marcados por dificultades económicas y logísticas que condujeron al cierre de la Escuela en 1922; sin embargo, el esfuerzo inicial facilitó que el 8 de noviembre de 1924 se reabriera en Madrid, Cundinamarca. Con la asesoría de misiones de Suiza y Francia, de un pequeño grupo de instructores colombiano y la contribución de pilotos alemanes provenientes de la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos, Scadta, se formaron los aviadores con los cuales el país afrontó las necesidades militares del conflicto con Perú entre 1932 y 1933 (Valencia, 1994, p.93-95).

En esta coyuntura, la aviación militar nacional, que pasó a denominarse División General de Aviación Nacional (Decreto 1683, 1934, p.34-35), expandió aceleradamente sus capacidades; se crearon varias bases aéreas en diferentes regiones del territorio, entre ellas las de Palanquero, Cali, Buenaventura, Cartagena y Tres Esquinas y se dispuso de 42 pilotos y 35 mecánicos, además de 60 aviones de distintos tipos (Forero, 1994 p.51-59). Durante el conflicto, la Fuerza Aérea perdió a los primeros aviadores en misiones de transporte aéreo, desde entonces, 551 hombres y mujeres han fallecido en misiones de orden público, ataques a unidades aéreas, accidentes aéreos o fueron víctimas del terrorismo (SEPHI, 2018, p.1).

¹ Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

2. CIENTO AÑOS VOLANDO, ENTRENANDO Y COMBATIENDO PARA VENCER

En la década posterior al conflicto, pioneros de la aviación militar lograron, con la asesoría de misiones aéreas de Alemania, Cuba y Estados Unidos, formar nuevas generaciones de pilotos y mecánicos, así como trazar las rutas aéreas que paulatinamente conectaron el territorio nacional. La extensión de las capacidades de la aviación, su contribución al desarrollo de la infraestructura aérea nacional, de las compañías de aviación y especialmente al rol decisivo que cumplió el poder aéreo en defensa del país, condujo a su reestructuración para equipararla al nivel del EJC y ARC. En razón a ello, en 1942 pasó a llamarse Fuerza Aérea Nacional, separando la aviación militar y civil que hasta entonces se encontraban unidas en un sólo ente y dos años después, la Institución cambió su nombre de nuevo para convertirse definitivamente en Fuerza Aérea Colombiana.

Del pistón al reactor

Gracias a los avances tecnológicos de la década del cuarenta, se desarrollaron el helicóptero y los aviones a reacción, llegando al país en 1952 los primeros helicópteros *Hiller*. Las prestaciones de estas aeronaves, con su capacidad de despegue y aterrizaje vertical, lo volvieron indispensable para muchas misiones y su participación en operaciones de contrainsurgencia lo hicieron cada vez más importante. Dos años después arribaron los Silver Star T-33 de propulsión jet, iniciando la renovación del equipo aéreo al reemplazar los biplanos del pasado, por aeronaves modernas con las que se revolucionó el poder aéreo nacional al propiciar una mayor profesionalización del talento humano y dando un salto cualitativo en la defensa de la nación, cuando en 1972, llegaron los primeros aviones supersónicos de la institución, los Mirage M5 (García, 2012, p. 26-35).

Las décadas siguientes significaron para la Fuerza Aérea el fortalecimiento de su capacidad de transporte aéreo con la adquisición de nuevas aeronaves, entre ellas los Hércules C-130, columna vertebral de esta misión desde entonces, así como otras que modernizaron el poder aéreo nacional para enfrentar a los GAO que a partir de la década del sesenta extendieron su accionar a diferentes regiones, especialmente en áreas montañosas, donde actuaron impunemente contra las Fuerzas Militares (FF.MM.), favorecidos por las condiciones geográficas. Operaciones militares como Soberanía (Plan de Operaciones Cabeza), permitieron aplicar el poder aéreo mediante misiones de apoyo cercano, desembarco helicoportado, abastecimientos, transporte de tropas, reconocimiento aéreo, entre otras (Villalobos, 1993, p.327-331).

Al servicio de la comunidad

Durante las operaciones en el Conflicto con Perú, se realizaron numerosas misiones de transporte aéreo, así como la primera evacuación aeromédica gracias a las aeronaves que se adquirieron de Alemania y Estados Unidos (Caballero, 2009, p.198-199). Desde entonces, la aviación militar asumió la prestación del servicio de transporte de pasajeros al oriente y sur del país, motivando la creación del Escuadrón 101 de Transportes, actualmente Comando Aéreo de Transporte Militar, CATAM y en 1962 del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, SATENA, con la tarea de mantener un servicio de transporte aéreo a lugares de Colombia carentes de servicio comercial regular (Arias, 2013, p.182).

Las capacidades de la Fuerza Aérea se han extendido más allá de las operaciones militares. Sus aeronaves contribuyen al bienestar de las comunidades en apartadas poblaciones del país en programas de asistencia social, atención en desastres naturales, evacuación de personal civil en emergencias con aeronaves medicalizadas. Además, realiza labores tan diversas como el servicio de vigilancia vulcanológica, extinción de incendios forestales, apoyo a obras de ingeniería social, jornadas de apoyo al desarrollo, protección del medio ambiente, repatriación de connacionales y el emprendimiento de expediciones científicas a la Antártida.

El conflicto armado no internacional (CANI) colombiano y los desastres naturales han preparado a la Fuerza Aérea para todo tipo de catástrofes. Consciente de las situaciones de emergencia y en concordancia con dos de sus capacidades – multiplicar la Fuerza y desarrollar operaciones no relacionadas con la guerra– ha dispuesto tripulaciones y aeronaves para misiones de ayuda humanitaria, que incluyen transporte de pasajeros, infraestructura y carga, además de la repatriación de colombianos y sus familias. Experiencia que, fortalecida en labores de rescate internacional y nacional, le permiten reaccionar coordinada y oportunamente con otras Fuerzas Aéreas del mundo. Estas misiones han cruzado en numerosas ocasiones las fronteras en auxilio a países hermanos azotados por desastres naturales, entre ellos Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Japón, México, Perú y Puerto Rico (MRE, 2017, p.56-61).

Diversidad en la Fuerza

Desde su creación, la FAC ha sido expresión de la pluralidad étnica y cultural de la nación. Dada la localización de sus Bases Aéreas en diferentes zonas del país, la Institución se ha constituido en una opción para el crecimiento social al ser conformada en las áreas operativa, administrativa y asistencial, por hombres y mujeres provenientes de todas las regiones, de zonas aledañas a las Bases Aéreas y aquellos lugares a los cuales llegan las aeronaves en desarrollo de sus misiones.

La vinculación de la mujer en labores asistenciales comenzó en la década del veinte, abriendo nuevos espacios para la proyección del género. En 1979, profesionales en diferentes áreas integraron el primer curso de mujeres del Cuerpo Administrativo de oficiales y 13 años después se incorporaron las primeras Suboficiales técnicas (FAC, 2005, p.79-81). En el nuevo milenio ingresaron mujeres con la aspiración de convertirse en pilotos militares y transformar el ámbito aeronáutico. Este camino permitió el ingreso en 2013 de jóvenes Suboficiales en el curso regular. La contribución de la mujer después de cien años alcanza todos los niveles y áreas de la organización y en su deseo de servir al país, han encontrado posibilidades de desempeñarse en su profesión o tomando nuevos rumbos donde potencializan sus capacidades.

Cambios organizacionales

Bajo los planteamientos de ser una organización adaptable al cambio y a los contextos del conflicto, seguridad, tecnológicos y operacionales, la FAC ha reajustado su estructura organizacional en diferentes periodos de la historia. La etapa de mayor transformación organizacional se daría a mediados de los años ochenta, dado que se contaba con tres Comandos Aéreos de Combate: 1) el Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM-1), ubicado en el municipio de Puerto Salgar departamento de Cundinamarca, 2) el Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2), ubicado en la Vereda Apiay jurisdicción del municipio de Villavicencio departamento del Meta, y 3) el Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM-3) ubicado en el municipio de Malambo departamento del Atlántico, así como con otras dos Bases Aéreas (BA) que, durante ese periodo, fueron nombradas Grupos Aéreos; el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), ubicado en el lugar conocido como Tres Esquinas jurisdicción del municipio de Solano departamento del Caquetá y el Grupo Aéreo del Caribe (GACAR) ubicado en San Andrés Islas.

De igual manera, se contaba con unidades de apoyo como la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) ubicada en la ciudad de Cali departamento del Valle del Cauca, trasladada a esa ciudad desde 1933, el Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) y el Instituto Militar Aeronáutico (IMA) en instalaciones cercanas al aeropuerto el Dorado en la ciudad de Bogotá D.C.; el Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) y la Escuela de Suboficiales (ESUFA) ubicadas en el municipio de Madrid departamento de Cundinamarca.

Estructura que además de atender los requerimientos aéreos hacia todo el país, de cara a la evolución y desarrollo de la Fuerza, sufrió varios cambios, creándose para el efecto, más BA como respuesta a las necesidades operacionales, impulsadas por algunos fenómenos de inestabilidad e inseguridad presentes en algunas regiones específicas del territorio colombiano. Lo que requería medios y tiempos de reacción menores y más efectivos por parte de la aviación militar.

En 1966, la Base Aérea Teniente Coronel Luis F. Pinto Parra, fundada en 1963 en el municipio de Melgar, Cundinamarca es elevada a Comando Aéreo de Apoyo Táctico No. 1 (CAATA-1), centralizando todos los helicópteros de la FAC en el municipio de Melgar departamento del Tolima.

Más adelante, en 1991 se dio origen al Comando Aéreo de Apoyo Táctico No. 2 (CAATA-2), en Rionegro Antioquia y en 1996 se creó el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI), en el sector conocido como Marandúa, en el departamento del Vichada; en el 2009, se origina el Grupo Aéreo del Casanare (GACAS) en Yopal, Casanare; en el 2010, emerge el Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA) en Leticia departamento del Amazonas; y en el 2012, se crea la Fuerza de Tarea ARES (FTARES), ubicada en los predios asignados al GAORI en el Vichada, y el Comando Aéreo de Combate No.7 (CACOM-7).

Intención que permitió el desarrollo tecnológico de algunas BA en torno a las nuevas capacidades para contrarrestar la amenaza en sus áreas de responsabilidad o para apoyar a otras unidades con medios aéreos específicos. Producto de esta evolución, en el 2002, inicia su operación el Comando Aéreo de Combate No. 4 (CACOM-4), antes CAATA-1; el Comando Aéreo de Combate No.5 (CACOM-5), antes CAATA-2; el Comando Aéreo de Combate No.6 (CACOM-6), antes GASUR; y posteriormente la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana (EPFAC), antes el IMA.

Así, para diciembre del 2016 la FAC contaba con siete Comandos Aéreos de Combate, cuatro Grupos Aéreos, y cinco Unidades de Apoyo a la Fuerza, para un total de dieciséis BA, tal como se presenta en el siguiente mapa:

2. CIEN AÑOS VOLANDO, ENTRENANDO Y COMBATIENDO PARA VENCER



Imagen No. 1. Mapa de ubicación de Bases Aéreas de la FAC.

Defendiendo la Nación

El incremento de la violencia por el surgimiento de GAO en las décadas del cincuenta y sesenta exigió un rol contundente a la FAC para el restablecimiento del orden público y la protección de la población civil. A mediados de los años ochenta, con el recrudecimiento de las acciones terroristas contra inermes poblaciones y ataques a la Fuerza Pública, evolucionaron las capacidades de la Fuerza al adquirir nuevas tecnologías y su potencial para romper paradigmas y afrontar nuevas amenazas (Salazar y Cristancho, 2016, p.357-384). Ejemplo de ello fue la operación Vuelo del Ángel en 1998, con el empleo de visores nocturnos en aeronaves de ala fija y rotatoria, ejecutando una operación de alto riesgo calculado, de manera sistemática y sinérgica, siendo decisiva en el combate con la aplicación del poder aéreo para obtener el éxito y restaurar la tranquilidad y el orden interno, enmarcado en el respeto a los Derechos Humanos (DD.HH.), al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y al Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA) (Palencia, 2018, p.58-61).

Esta acción, que marcó un giro radical en la historia del conflicto, abrió el camino para realizar operaciones conjuntas que propiciaron acciones destacadas de la Fuerza Aérea: Delta, Universal, Alcatraz, Fénix, Sodoma, Odiseo entre otras. En ellas se llegó con precisión y contundencia al corazón de las organizaciones narcoterroristas, desestabilizando al Secretariado de las FARC, obligando a una salida negociada del conflicto y evidenciando la versatilidad del poder aéreo, al realizar una amplia gama de misiones sin pérdidas humanas o materiales. Al asignar a la FAC el esfuerzo inicial central, empleando armamento inteligente, sin importar la hora o el lugar, con una táctica propia, el poder aéreo abrió el paso a las demás Fuerzas Militares, garantizando la entrada del EJC para recuperar las cabeceras municipales.

En cada ocasión en que la FAC logró llegar sorpresivamente al corazón del enemigo, causó en un solo ataque, el efecto de mil combates, al dominar las cuatro dimensiones como fuerza estratégica y disuasiva, versátil y flexible, táctica y ofensiva, precisa y contundente, moviéndose sobre las fuerzas de superficie a grandes alturas y velocidades (Rueda, 2011, p.30-33). Ello fue posible gracias a que la Fuerza dispone de aeronaves como el *Kfir* C-12, Súper Tucano A-29, Fantasma AC-47T y los helicópteros Arpía AH-60L dotadas con sistemas de armas de última tecnología, capacidad que la hizo decisiva en los ataques estratégicos, que cuentan con una alta precisión.

La inteligencia aérea fue clave para el éxito, ya que la calidad de la información permitió el desarrollo y ejecución de las misiones en condiciones geográficas y climáticas difíciles. Los resultados fueron el producto de una actitud proactiva, de evolución permanente hacia una forma de operar original y legítima, flexible y asertiva, basada en un despliegue de pensamiento, conocimientos, tecnologías, objetivos claros y mentalidad de victoria, que convirtieron a la FAC en un arma fundamental en las operaciones militares.

Proyectando el futuro

La FAC se constituyó en paradigma de éxito en las operaciones aéreas en contra de los GAO, por su decisión, precisión, oportunidad y contundencia en el combate. En procura de esa calidad operacional, la Institución ha buscado la mejora continua para dar saltos estratégicos cualitativos que la mantengan a la vanguardia y le permitan ejercer y mantener su liderazgo. En razón a ello, se implementó en 2018 un modelo renovado de organización, resultado de un proceso que revisó y evaluó su estructura, fijando los criterios para proyectarla, ajustándola a la nueva realidad nacional, conformada por un Estado Mayor Aéreo y tres Comandos (Resolución No. 1014, 2018).

El primero lidera la estrategia de la Fuerza y el mejoramiento de los procesos internos. El Comando de Operaciones Aéreas (COA) desarrolla las operaciones aéreas para la defensa de la soberanía y el control de espacio aéreo; el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) es el responsable de la logística y la administración de los recursos y las capacidades tecnológicas;

finalmente, el Comando de Personal (COP) gestiona el talento humano, la educación y el entrenamiento del personal al servicio de la Institución, potenciando sus competencias, proyectando sus habilidades, cualidades humanas, formación y experiencia. A través de esta organización se busca fortalecer las capacidades existentes de cara a nuevos escenarios que demandan una Institución polivalente, interoperable, estandarizada internacionalmente, con capacidad de despliegue operacional de largo alcance, referente regional en el empleo del poder aéreo y en programas de cooperación internacional.

Muestra de ello es la participación en los ejercicios internacionales y la planeación y ejecución de los nacionales. *Red Flag* 2012, marcó un hito porque materializó el objetivo de varias generaciones de integrar una coalición con las mejores fuerzas aéreas del mundo. En él se realizó un despliegue operacional y logístico sin precedentes, evidenciando por qué la Fuerza es referente regional y mundial (Bello, 2012, p.20-25). La participación colombiana no se ha limitado a ejercicios en Norteamérica, formando parte de ejercicios, revistas aéreas y ferias aeronáuticas de gran reconocimiento en todo el mundo, entrenando sus capacidades y compartiendo doctrina en misiones de tipo ataque estratégico, recuperación de personal, atención de desastres, combate aire-aire, apoyo aéreo cercano, salvamento y rescate, transporte aéreo militar, operaciones especiales, lanzamiento de carga y evacuación aeromédica (Báez, 2018, p.42-55).

El fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo e innovación de la FAC se convierte en una de las vías para alcanzar la independencia estratégica. Las alianzas estratégicas y convenios de cooperación permitirán el desarrollo de nuevas capacidades, garantizando la solución de problemas, así como el crecimiento y desarrollo sostenible de la Institución. La adquisición y construcción de Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART), por ejemplo, contribuirá a la desarticulación de la extorsión, narcotráfico, identificación de áreas de actividad de minería ilegal o criminal, protección a los recursos naturales e infraestructura crítica del Estado, identificación y atención en desastres naturales, restitución de tierras, entre otros campos de acción (Martínez, 2017, p. 44-46).

2. CIENTO AÑOS VOLANDO, ENTRENANDO Y COMBATIENDO PARA VENCER

El carácter polivalente y alcance global de la Fuerza le ha permitido llegar a destinos como el Continente Blanco y visualizar sus capacidades aplicables a diversos proyectos operacionales y científicos que responden al Programa Antártico Colombiano. La experiencia adquirida posibilitará expandir la presencia y actuación institucional en diferentes lugares de la Tierra, a través de iniciativas tecnológicas y científicas que lleven a anticipar fenómenos y amenazas mundiales. Las misiones, cada vez más exigentes, generarán doctrina en todos los niveles y construirán oportunidades para el desarrollo de la Fuerza que redunden en el logro de los fines del Estado.

Aquellas aeronaves de tela y madera que surcaron los cielos colombianos hace un siglo han sido relevados en el presente por más de 300 aeronaves que garantizan el desarrollo de todas las misiones típicas de una Fuerza Aérea, entre ellas ART y su primer satélite: el FACSAT-1 que fue puesto en órbita en 2018. Gracias a él se tomaron autónomamente las primeras fotografías desde el espacio, las cuales podrían ser cruciales en múltiples ámbitos, como la prevención y atención de desastres, evaluación de daños causados por inundaciones y terremotos. Este satélite se convierte en el primer paso de un programa similar que espera contar con varias iteraciones para adquirir mayor capacidad, sirviendo como plataformas para validación de nuevas tecnologías, dar solución a problemas del país, asegurar una experiencia práctica, desarrollar actividades colaborativas con otras instituciones y divulgar resultados de investigación científica y tecnológica (Corredor, 2018, p. 8-11).

Los grandes retos frente al nuevo siglo como el fortalecimiento de la seguridad, la consolidación de la paz, la defensa de la soberanía, la prevención de desastres y el apoyo humanitario donde sea requerido, son objetivos que exigen a la Fuerza replantear su misión y visión institucional: para dominar el aire, el espacio y el ciberespacio, desarrollará operaciones multidimensionales en defensa de la seguridad nacional y el orden constitucional y buscará consolidarse como una Fuerza preferente a nivel regional, con capacidad disuasiva real, permanente y sostenible, en el camino constante de la superioridad aérea.

En este año, no solo la Institución celebra cien años de existencia, sino también, marca el inicio de un nuevo siglo, en el que seguirá avanzando para garantizar la seguridad de todos los colombianos, confirmando la necesidad de una FAC de vanguardia como pilar de la soberanía, gracias a su rol decisivo en el CANI, en la protección del territorio, en la atención humanitaria en desastres, en su contribución al desarrollo de las regiones, así como en la invaluable labor en la conexión de los territorios nacionales. Todo ello ha sido posible gracias a la notable evolución aeronáutica en los campos operacional, logístico, tecnológico y especialmente en su talento humano. Los logros alcanzados en más de cien años de historia se deben a la entrega y profesionalismo de miles de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil, un equipo azul que ha posicionado a la FAC como referente regional y mundial, que le permitirán proyectar sus capacidades hacia el futuro para continuar desde el espacio, volando, entrenando y combatiendo para vencer.

3. CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PIE DE FUERZA EN LA FAC ENTRE LOS AÑOS 2007-2018

María Alejandra Santos Barón ²

Las exigencias que el CANI ha supuesto en términos de amenazas a la seguridad han implicado cambios estructurales en todos los componentes de la FAC, evidenciando sus capacidades adaptativas frente al contexto, y su competencia de liderar transformaciones organizativas, tecnológicas y operacionales.

Estas transformaciones han tenido dentro de sus componentes, la evolución del pie de fuerza de la FAC frente a las FF.MM. principalmente durante los años 2007-2018. Estos años fueron una de las etapas de mayor intensidad dentro del conflicto armado, y por ello, un rol más destacado por parte de la FAC, teniendo como factores el aumento de su pie de fuerza, que implicó también el crecimiento de su aparato tecnológico como la compra de equipos de alta tecnología, y por supuesto los procesos de entrenamiento y profesionalización militar, que suponía evidentemente el aumento del número de efectivos militares en la Institución.

En ese sentido, este apartado, presenta metodológicamente un enfoque cualitativo y cuantitativo que permite analizar los datos del pie de fuerza durante el periodo señalado, como un factor de crecimiento y evolución institucional, desde el punto de vista militar. Así mismo, se utilizó la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), que incluye datos propios del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), el cual permite evidenciar la evolución que tuvo el número de efectivos de las FF.MM., y de la FAC. De esta manera, una definición básica del pie de fuerza militar está relacionada con el número de integrantes de una fuerza militar, la cual excluye al personal no uniformado (empleados públicos del MDN al servicio de las FF.MM.).

Efectivos de las Fuerzas Militares.

Desde el año 1998 hasta el 2018 el pie de fuerza de las FF.MM. ha venido evolucionando, producto de la dinámica del CANI, que generó una mayor profesionalización de las FF.MM. En consecuencia, en el año 2000, registro un pie de fuerza de 141.462, un año en el que la dinámica del conflicto era intensa, como se puede evidenciar en la figura 1. Del año 2000 al 2001 se presentó un aumento del 18 % por ciento del pie de fuerza, como se puede evidenciar en el figura 2.

Para los años 1999-2002, “paralelo a las negociaciones de paz del Caguán, tanto las Fuerzas Militares como las FARC, emprendieron un proceso de expansión y fortalecimiento militar. Las FARC le dieron un uso táctico a la Zona de Distensión, utilizándola como plataforma de los ataques lanzados en zonas aledañas; la fuerza pública por su parte, emprendió un proceso de profunda reforma militar” (Prieto, Rocha y Marín, 2014). Este proceso de crecimiento de las FARC, venía proyectado desde la séptima (1982) y octava Conferencia (1993), entre los cuales tenían como objetivo principal aumentar el número de integrantes, mediante la expansión, crecimiento y desdoblamiento de los Frentes y los Bloques. De esta manera, para los años 2000, en el marco de la Zona de Distensión, alcanzaron a tener en sus filas aproximadamente 20.766 guerrilleros, siendo este año el pico más alto de número de integrantes.

En representación, buena parte del éxito armado y territorial de este grupo guerrillero se debió precisamente a la multiplicación de sus frentes, lo que les permitió en forma simultánea realizar su doble estrategia; por una parte, extender la confrontación armada a los lugares apartados del territorio nacional dispersando a las FF.MM., y por otra, concentrar su actividad en zonas con potencia económica y militarmente estratégica como fue enunciado desde la séptima conferencia (Veléz, 2001, pág. 167).

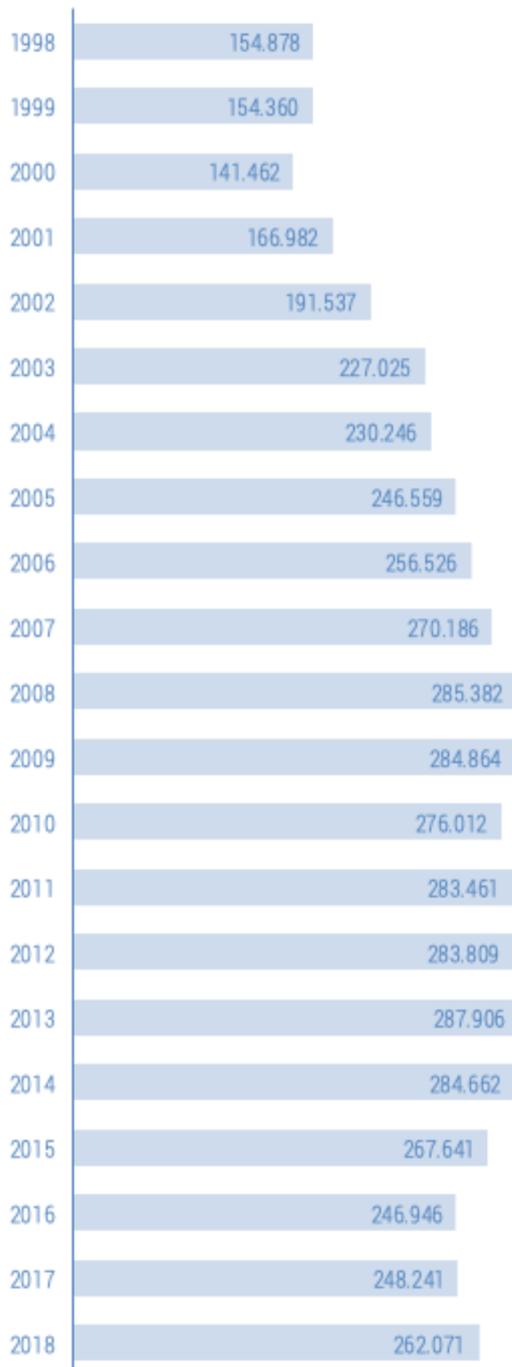
² Politóloga de la Universidad del Rosario, Magíster en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Asesora de la Fuerza Aérea Colombiana.

3. CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PIE DE FUERZA EN LA FAC ENTRE LOS AÑOS 2007-2018

Ahora bien, en solo 10 años, desde el año 1998 al 2008, el pie de fuerza de las FF.MM. aumentó casi un 84% pasando de 154.878 a 285.382 efectivos para las FF.MM. El año 2008 tuvo el mayor número de efectivos. Este aumento en el pie de fuerza se debió a la dinámica del CANI, en el cual se necesitaba de mayor personal para enfrentar la amenaza que representaban GAO.

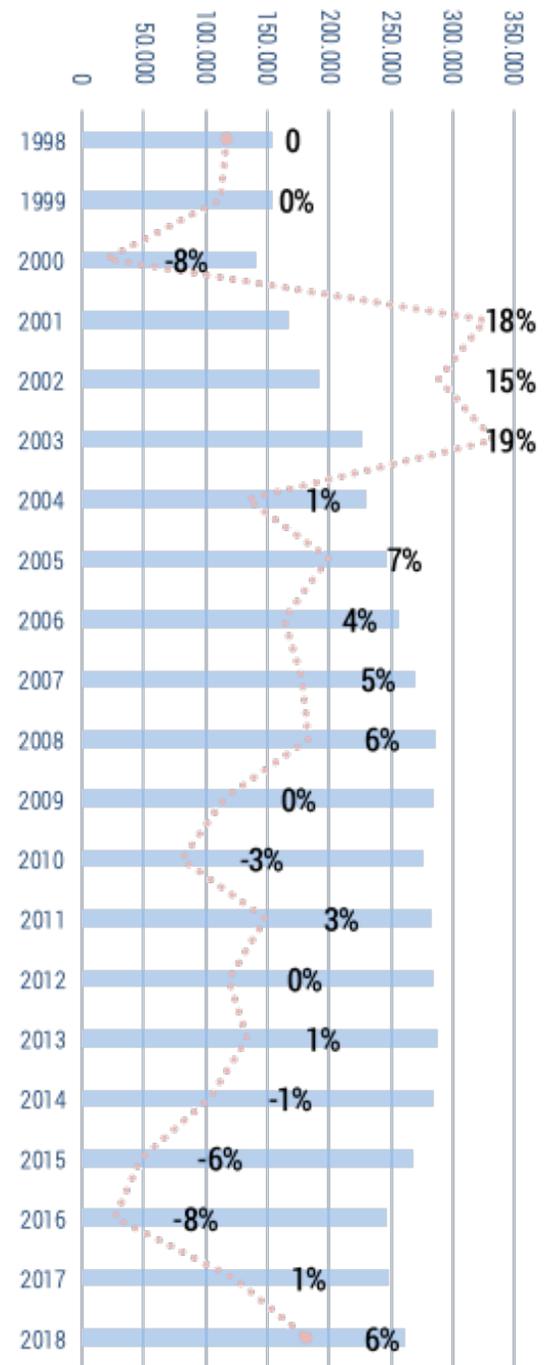
La anterior figura demuestra que para los años 2000, 2001, 2002, el pie de fuerza de las FF.MM. presentó un aumento del 18%, 15% y 19% respectivamente, como se evidencia en la figura 2, lo que coincide con el Plan Colombia, el proceso de reestructuración y transformación militar en Colombia, que se materializó durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango.

Figura No. 1. Efectivos de las Fuerzas Militares.



Fuente: elaboración propia con base en información de MDN, COGFM y Alejandro Vargas.

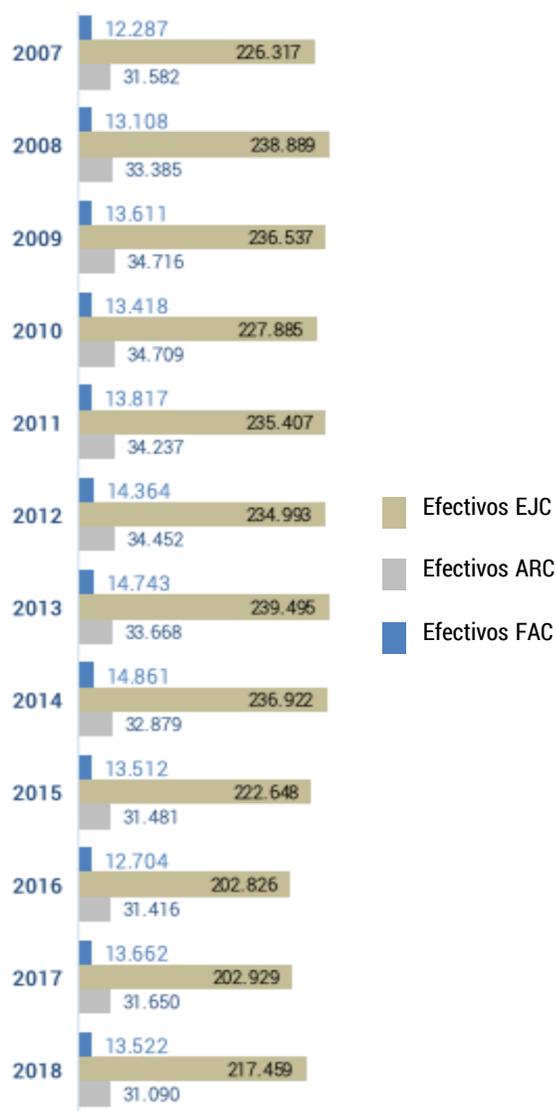
Figura No. 2. Variación porcentual de efectivos de las Fuerzas Militares.



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en información de MDN, COGFM y Alejandro Vargas.

Ahora bien, si se desagregan estos efectivos, entre los años 2007 y 2018, el EJC, es la institución que mayor número de pie de fuerza registra, lo cual se puede evidenciar en la Figura No. 3. La FAC durante este periodo ha sido la Institución con menor número de efectivos, cifra que no ha pasado de los 15.000 efectivos. Lo anterior evidencia que por la naturaleza del conflicto, el Sector Defensa ha dado mayor prioridad al aumento del pie de fuerza en el EJC y la ARC. Históricamente, la FAC ha sido la Institución dentro de las FF.MM., que por su naturaleza y misión constitucional, ha tenido el menor número de integrantes. Así mismo, por las razones del CANI los diferentes gobiernos presidenciales en cabeza del MDN ha enfocado en fortalecer el pie de fuerza militar con más integrantes para el EJC.

Figura No. 3. Efectivos por Fuerza.



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en información de MDN, COGFM y Alejandro Vargas..

Efectivos de la Fuerza Aérea Colombiana

Durante los años 2007-2018, la FAC ha venido registrando una variación en su pie de fuerza. Al respecto, el año en que mayor número de efectivos registro fue el año 2014 con 14.861, como se puede evidenciar en la Figura No. 4.

Figura No. 4. Efectivos de la FAC 2007 - 2018.



Fuente: elaboración propia con base en información de MDN y COGFM..

Del año 2007 al año 2008 se presentó un aumento del 6 % en el pie de fuerza de la FAC, lo que corresponde a una de las etapas de mayor impacto de las FF.MM. en el conflicto.

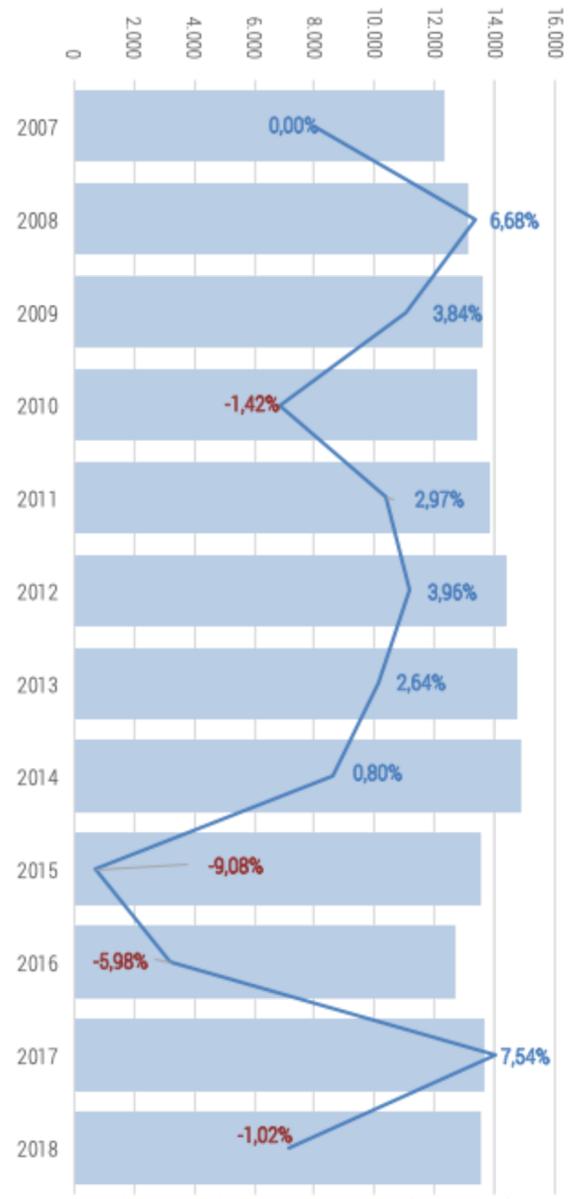
La favorabilidad militar del Estado que se empezó a hacer visible en el periodo anterior tras la reforma de las Fuerzas Militares, se acentúa durante este periodo en el marco de la Política de Seguridad Democrática del ex presidente Álvaro Uribe (2002-2010) gracias a la implementación de planes de recuperación territorial como el Plan Patriota en 2004 con énfasis en Meta, Guaviare y Putumayo los Planes Libertad I y II (en 2003 y 2005) en Cundinamarca y Tolima; la operación Marcial en el Oriente antioqueño y otras operaciones en las zonas de Montes de María y Arauca (Prieto,Rocha y Marin, 2014).

3. CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PIE DE FUERZA EN LA FAC ENTRE LOS AÑOS 2007-2018

El año 2007, es un año importante para la FAC, ya que se emplea un sistema de armamento de cuarta generación, con las aeronaves A-29B “Súper Tucano”, que implican una capacidad operacional muy decisiva para las FF.MM. “El ataque aéreo permitió, desde 2007, debilitar al grupo ilegal en sucesivas operaciones sobre las que hay algún consenso. Una versión de prensa incluye doce (12) operaciones de ataque aéreo (Verdad Abierta, 2015); otra alude al “Top 5” de los ataques aéreos, en orden de importancia, en las operaciones ‘Fénix’, ‘Sodoma’, ‘Odiseo’, [‘Universal’] y en 1990 la operación ‘Colombia’ (Vanguardia Liberal, 2015)” (Esquivel, 2016, pág. 394).

Ahora bien, en el año 2011, “las ofensivas por parte de la fuerza pública superan la actividad armada de las FARC a nivel nacional. En este periodo, también se pone en marcha el Plan Espada de Honor I de la Fuerza Pública, orientado a atacar las zonas de refugio y concentración de la guerrilla, al que se suma el Plan Espada de Honor II que entró en vigor en octubre de 2013 para fortalecer los resultados operacionales en Guainía” (Prieto,Rocha y Marin, 2014). Para el caso de la FAC, en el año 2011 “la capacidad decisoria (...) es más significativa si se considera que en 2011 superó varios de sus indicadores de la década previa: el número de horas voladas (87.692 en octubre); el alistamiento de aeronaves (73,5%, siendo el promedio mundial de 70%) y, todo lo anterior, con el tamaño de flota más grande (319 aeronaves) alcanzado por el país” (Esquivel, 2016) Durante este año, el pie de fuerza de la FAC era de 13.817 efectivos.

Figura No. 5. Variación porcentual de efectivos de la FAC.



Fuente: elaboración propia con base en información de MDN, COGFM.

Justamente, en el año 2014 con 14.861 efectivos al 2015 con 13.512 efectivos, se produce una disminución del pie de fuerza del 9%, como se puede evidenciar en la siguiente Figura No. 5. Dinámica que se mantiene, en las otras Fuerzas, según lo señalado por la Contraloría General de la Nación, “el análisis de la década (2008-2017), indica un mantenimiento en el número de uniformados de las Fuerzas Militares, hasta el año 2014, a partir de este año se evidencia una reducción constante en lo referente al número de uniformados activos” (Contraloría General de la Nación, 2018, pág. 2).

Para la Contraloría, el crecimiento en esos rangos muestra la "tecnificación y profesionalización" de las labores, que requieren capacidades específicas, en detrimento de la cantidad de soldados. De hecho, la disminución del pie de fuerza se marcó a partir de 2014, cuando el proceso de paz con las Farc estaba en su etapa de consolidación. Para completar esa transformación de las necesidades en materia de seguridad, las cifras indican que, mientras las Fuerzas Militares disminuyeron su número de hombres, la Policía aumentó un 34% en el mismo periodo y completó, para 2017, 175.000 agentes. (Revista Semana, 2019)

Empero, en el año 2017, se produce un aumento del 7.54% de efectivos en la FAC, un año después de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Según la Contraloría General de la Nación (2018), “la Fuerza Aérea a diferencia de las otras dos fuerzas, presenta un crecimiento en el número de uniformados activos en el periodo de análisis (2008-2017) pasando de 10.578 en 2008 a 10.997 en 2017 (4 % de incremento); un aumento reflejado especialmente en el incremento del número de oficiales en 39% ,pasando de 2.104 en 2008 a 2.934 en 2017, seguido por los suboficiales con un incremento de 21%, pasando de 3.178 en 2008 a 3.830 en 2017. Por el contrario, se encuentran reducciones en el rango de soldados regulares y bachilleres en 24 % pasando de 4.742 en 2008 a 3.602 en 2017 (pág. 32).

Con los argumentos anteriormente expuestos se puede afirmar: “en los últimos veinte años (1992-2012), los cambios en el Gasto en Defensa y Seguridad han sido profundos, en especial, porque hubo una mayor asignación de recursos a través del presupuesto, este incremento se debe fundamentalmente al aumento del pie de fuerza, la compra de nuevos equipos y el entrenamiento de la tropa. Adicionalmente, se recibió apoyo económico para la defensa nacional por parte de otros países como EE.UU. mediante el plan Colombia” (Vargas y Estrella, 2013).

Finalmente, para el caso de la FAC, el aumento se produjo en los años 2013 y 2014, siendo este el pico más alto de la variable del pie de fuerza en la Institución.

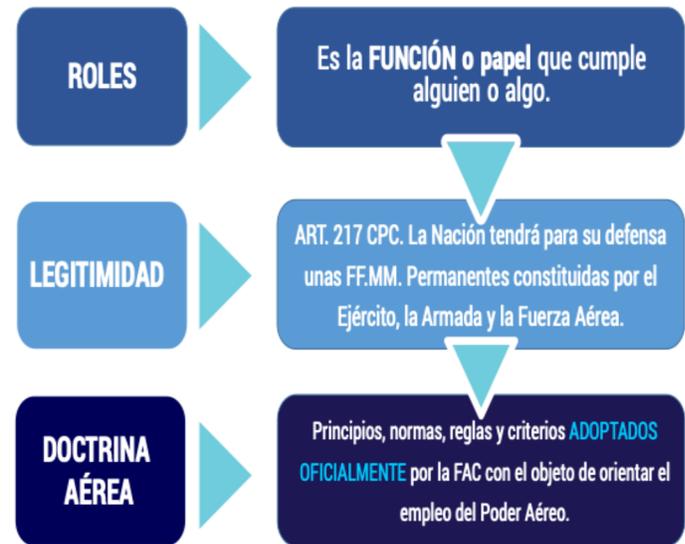
4. RELACIÓN ROLES, MARCO CONSTITUCIONAL Y DOCTRINA

Las transformaciones organizativas, operacionales y tecnológicas anteriormente expuestas han tenido implicaciones en el rol que la institución cumple dentro de la sociedad colombiana. En estudio del concepto “rol”, encontramos que la Real Academia Española, lo define como: “función o papel que cumple alguien o algo”. En este sentido, tenemos obligatoriamente que preguntarnos, ¿para qué fue creada la FAC y que papel o rol cumple como institución? Expresión a la que le daremos sentido a partir del Constitucionalismo colombiano y la doctrina.

Para esto, es necesario remontarse a la naciente premisa que indicó la Constitución Política de 1886 frente a la Fuerza Pública (Const., 1886, art. 165), y consecuentemente, a la función o rol que el Artículo 217 de la Constitución de 1991, señaló para las FF.MM.: “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Const., 1991, art. 217).

Precisión constitucional que indica con claridad el objetivo de las FF.MM., lo que instituye con certeza la función o rol que la FAC cumple desde la perspectiva aérea. Deber natural que enviste esta Institución, y lo convierte en un imperativo, para ser alineado y apropiado junto con los principios y conceptos de la doctrina aérea, como herramienta que permite adoptar oficialmente un conjunto de conocimientos, saberes, principios, normas, reglas y criterios, con el fin de orientar de la mejor forma, el empleo del poder aéreo para la seguridad, defensa y demás intereses de la Nación. Correspondencia que permite visualizar la relación entre el rol, el marco constitucional y la doctrina de la FAC, como se evidencia en la Imagen No. 2.

Imagen No. 2. Relación entre roles, marco legal y doctrina aérea.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor, Estrategia y Planeación. 2019.

5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DOCTRINA

La FAC, a través del CEDAE, ha desarrollado el MAGDO, el cual tiene como objeto establecer las normas, procedimientos, estrategias, directrices y responsabilidades para generar, actualizar, difundir, aplicar y evaluar la doctrina y las lecciones aprendidas en todos los procesos y niveles de la Fuerza.

Dentro del contenido desarrollado, se tratan varios aspectos que orientan tanto la generación como la actualización de doctrina. En consecuencia, es por medio de la doctrina y el Modelo de Gestión del Conocimiento y Doctrina, que la Institución ha construido su acervo doctrinario, con documentos adoptados oficialmente, es decir, cumpliendo con el procedimiento para ser finalmente avalados por el CEDAE, dependencia donde se verifica el cumplimiento de las siguientes características doctrinarias:

1. Legitimidad, que nace desde la misma Constitución Política y determina por su naturaleza a las FF.MM, entre ellas, a la FAC, como responsable de la seguridad y defensa nacional; al seguir con estos lineamientos, se establece una estrategia militar fundamentada en las leyes nacionales, incluyendo el bloque de constitucionalidad.

2. Misionalidad, que corresponda a la misión constitucional que se le otorga a la FAC, de acuerdo con su naturalidad militar, su perspectiva aérea y las capacidades propias de su aplicación.

3. Funcionalidad, que se derivan de sus roles propios, que por su naturaleza aérea le competen y que estén fundamentados en su doctrina básica para la protección en el espacio, focalizando sus procesos y funciones en áreas específicas derivadas de la misión, permitiendo la profesionalización de la Fuerza.

4. Actualidad, característica que obliga a la institución a mantener vigentes y actualizados sus principios de empleo, acordes a las leyes y normas internacionales, para permitir a la organización, realizar sus operaciones dentro del marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA)³, y mantenerse alineada con la doctrina en las demás instituciones a todo nivel (conjunta, coordinada, combinada, interagencial e interoperable).

5. Interoperabilidad, que este alineado con los documentos de doctrina internacional de interoperabilidad OTAN, además de ser transversales y complementarias a conceptos doctrinarios de otras FF.MM.

6. Objetividad, que corresponda al procedimiento, maniobra, táctica o técnica aplicable y que se describa de forma clara y concisa, evitando dudas o interpretaciones al momento de su aplicación.

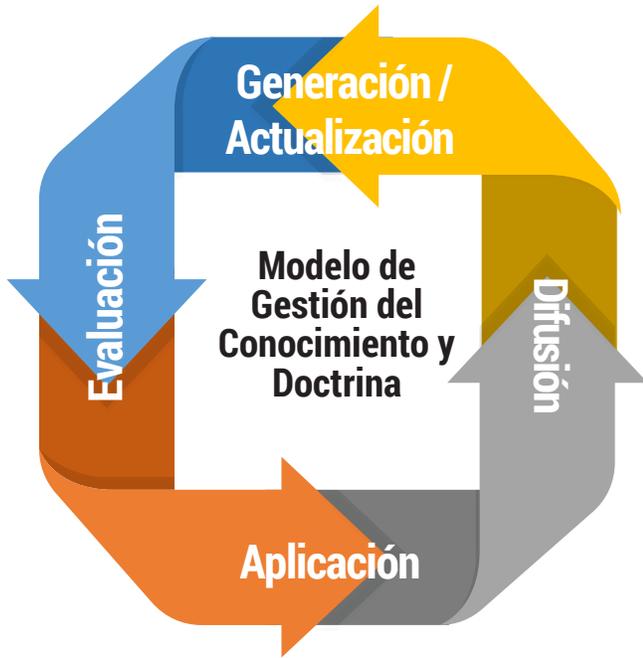
7. Accesibilidad, que corresponda al nivel de reserva que se debe aplicar, el nivel de socialización y capacitación que se le deba aplicar, así como los medios escritos, digitales y TIC's que le correspondan para su difusión, aplicación, consulta y actualización.

³ Mientras el DIH está inspirado en el sentimiento de humanidad y centrado en la protección del individuo en tiempos de guerra (necesidades humanitarias), el DICA instituye esto y todos los referentes de derechos y deberes de las partes en conflicto, conciliando las necesidades tanto humanitarias como militares, es decir, buscando que las exigencias impuestas vayan de la mano con los principios de carácter humanitario y el cumplimiento de la misión por parte del comandante militar; exigencias que deben ser consideradas como un código de conducta y comportamiento en la guerra. (Méndez González, J.C., 2017)

5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DOCTRINA

Cumpliendo con estas características básicas, el documento doctrinario se estudia para aprobación, y continuar con los demás pasos del ciclo, según el Modelo de Gestión del Conocimiento y Doctrina:

Imagen No. 3. Modelo de Gestión del Conocimiento y Doctrina.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor, Estrategia y Planeación, 2020.

La aprobación de los documentos de doctrina y que rigen los lineamientos para la aplicación del poder aéreo, al cumplir con esas características y al ser sometidos al proceso de generación del conocimiento y doctrina, después de su aprobación e implementación, están orientados a eliminar la posibilidad de aplicar de forma arbitraria o deliberada por parte de un comandante algunos conocimientos, conceptos o criterios no doctrinarios durante el Proceso Militar de Toma de Decisiones (PMTD), proceso igualmente sujeto a los parámetros de un sistema de gestión de la calidad, que cuenta con un plan de actividades, indicadores de gestión y un análisis de los riesgos de corrupción y de procesos,

Procesos que son supervisados y controlados a través de la Suite Visión Empresarial (SVE), lo que establece parámetros rigurosos y juiciosos que deben cumplir los documentos de doctrina. De esta manera, podemos concluir que los demás documentos que no están sometidos a este proceso, tales como cartillas, libros, boletines, procedimientos, circulares, oficios, campañas, informes, reportes, etc., no corresponden a documentos de doctrina y se clasifican como documentos que hacen parte de las alternativas de gestión documental de la FAC.

En efecto, es así como el personal que planea, ejecuta y evalúa las operaciones en la FAC, al considerar que lleva sobre sus hombros una gran responsabilidad, presenta una fortaleza para el cumplimiento de las leyes, normas, reglas, principios y doctrina, que incluyen el deber de respeto y garantía del DIDH y el DICA, ya que este personal, por su naturaleza corresponde a la categoría de oficial o suboficial, quienes son los que reciben una especialidad y lineamientos profesionales, capacitación y entrenamiento en el marco de su carrera militar aérea. Al respecto, si bien la fuerza incorpora soldados regulares o bachilleres, su actividad y responsabilidad está enfocada a la defensa y seguridad de bases aéreas y no al proceso de operaciones de aplicación del poder aéreo.

Evolución histórica de los manuales de Doctrina Básica Aérea y Espacial

Toda fuerza militar posee una doctrina que orienta el empleo de su poder militar para alcanzar los intereses nacionales. La FAC, como resultado de sus experiencias, tecnología, iniciativa y la situación nacional desde los inicios de la aviación en Colombia, ha escrito estas premisas con el fin de que cada una de ellas se convierta en doctrina para el uso de su poder aéreo, y en lineamientos para el planeamiento y organización de la Fuerza en diferentes ambientes de operación. Por esta razón, es que se han dado origen a varios manuales de Doctrina Básica Aérea, como herramientas necesarias y efectivas para el empleo del poder aéreo y espacial en operaciones militares, durante conflictos armados o en tiempo de paz. Veamos de tal manera, cual ha sido su evolución según la siguiente tabla.

⁴ El PMTD es un proceso que consiste en una secuencia analítica, singular y comprobada, con un enfoque que conduce hacia la resolución de problemas, que sirve al comandante militar y a su Estado o Plana Mayor, como instrumento facilitador para el desarrollo de apreciaciones, planes y ejecución de operaciones militares. El PMTD inicia cuando se recibe una misión y tiene como finalidad producir ordenes operacionales, facilitando al comandante y a su grupo asesor, estudiar una situación en el campo de combate mediante la aplicación del conocimiento profesional y lógico, con detalles de claridad y discernimiento, para tomar una decisión (Fuerzas Militares de Colombia, 2015, pág. 83).

5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DOCTRINA

Imagen No. 4. Manuales de Doctrina Básica.

Nombre	Sigla	Edición	Disposición y año de aprobación	Clasificación
Manual de Doctrina Aérea Básica	FAC-3-1		1963	Reservado
Manual de Doctrina Aérea Básica	FAC-3-1	Primera	Disposición No. 007, del 22 de junio de 1975	Reservado
Manual de Doctrina Aérea	FAC-3-001	Segunda	Disposición No. 007, del 22 de junio de 1995	Reservado
Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial	FAC-3-001	Tercera	Disposición No. 001, del 06 de abril de 2010	Restringido
Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial	FAC-3-001	Cuarta	Disposición No. 001, del 10 de enero de 2013	Público

Fuente: FAC, 2016.

Doctrina aplicable a documentos externos que contemplan lineamientos generales para el empleo del poder militar, que incluye el Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial (PAEC). De la misma manera, existen documentos externos que establecen lineamientos estratégicos para el funcionamiento de las FF.MM., los cuales también, hacen del acervo doctrinario. En consecuencia, al ser estos de nivel superior, no es la Fuerza quien los emite, actualiza y formaliza, aunque sean aplicables a la doctrina y al PAEC. Como ejemplo, tenemos manuales o reglamentos de nivel superior, emitidos por el COGFM, que también, son aplicados a la doctrina básica aérea.

Consecuentemente a lo expuesto, fue como la doctrina de la FAC, logró su primera manifestación en 1963, manual que después, influenciado por las dinámicas propias del conflicto armado y por la necesidad de incluir y documentar muchas experiencias que se estaban adquiriendo, fue restablecido por su segunda edición en 1975, afirmando en su esencia tareas con sus respectivas operaciones que permitieran la defensa y la seguridad nacional. Con este fin, este manual conservando el mismo nombre y clasificación "reservado", indicaba seis macro tareas: 1) contra-aire, 2) apoyo aéreo cercano, 3) interdicción aérea, 4) reconocimiento armado, 5) transporte aéreo, y 6) ataque estratégico.

Manual que en 1995 sufrió cambios sustanciales en sus roles, funciones y misiones; fenómeno que se observa como consecuencia de la evolución y el desarrollo tecnológico de la Fuerza, y en sí, por la misma historia, sus experiencias, la situación militar y nacional.

Imagen No. 5. Segunda actualización de Manual de Doctrina Básica Aérea 1975 - 1995.



Fuente: FAC, 2016..

5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DOCTRINA

Imagen No. 6. Tercera actualización de Manual de Doctrina Básica Aérea 1995 - 2010.

Lo anterior enseña, a pesar de que en agosto de 1975 no se tuviera tan claro el concepto de rol o función, que la FAC hasta 1995 concretó operaciones más especializadas implementado nueva tecnología; implicando la segunda actualización, lo cual permitió establecer cuatro funciones, que ya contemplaban una descripción más precisa y clara de las misiones típicas que se debían cumplir para alcanzarlas.

En la tercera actualización, la cual se elabora en abril de 2010, se mantienen las cuatro funciones y se adiciona una quinta, para contribuir al desarrollo nacional y participar en programas de cooperación. Lo anterior, como una oportunidad para aprovechar las capacidades ya fortalecidas en el combate y llevarlas al campo de la acción integral y el esfuerzo no armado, con una connotación de responsabilidad social definida y reconociendo la cobertura estatal y capacidad integradora de las FF.MM. La FAC desde 1995 y hasta el 2010 fortalece la conducción de operaciones nocturnas y especiales, creando el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP) con aeronaves de última tecnología; experiencias que implicaron el desarrollo de la tercera edición del MADBA.

En este Manual nacen los conceptos de la Doctrina Aérea y Espacial que son utilizados en todas las operaciones aéreas, lo que refiere que cualquier misión que realice la FAC está enmarcada en una operación tipo que está sujeta a una misión típica, y está, ligada a una función.

Así, en el año 2013, se aprueba la cuarta actualización, perfeccionándose los conceptos y definiciones de las funciones como producto de la dinámica nacional y la aparición del poder espacial como un factor contribuyente a la seguridad nacional, siendo esta edición, la última versión que figura vigente a la fecha. Para esta versión, se cuenta con un espectro mayor de misiones que reflejan las capacidades distintivas de la fuerza y su especialización en la naturaleza y perspectiva aérea y espacial, modificando la clasificación del manual de “restringido” a “público”.

MADBA 2 ^a . VERSIÓN JUN/95	
FUNCIÓN	MISIÓN TÍPICA
Controlar el Espacio Aéreo (control del medio ambiente del combate)	Contrapoder Aéreo
	Defensa Aérea
Aplicar la Fuerza (aplicar el poder de combate)	Ataque Estratégico
	Interdicción
	Apoyo Aéreo Cercano
Multiplicar La Fuerza (aumentar la efectividad de combate)	Transporte Aéreo
	Reabastecimiento en Vuelo
	Guerra Electrónica
	Reconocimiento y Vigilancia
	Operaciones Especiales
Apoyar la Fuerza (sostener la fuerza)	Defensa y Operabilidad de las Bases aéreas Logística
	Soporte para el Combate
	Servicios para el Combate



MADBA 3 ^a . VERSIÓN ABR/10	
FUNCIÓN	OPERACIÓN
Controlar el Espacio Aéreo	Contrapoder Aéreo
	Defensa Aérea
Aplicar la Fuerza	Ataque Estratégico
	Contrapoder Terrestre
	Contrapoder Marítimo
	Guerra Electrónica
Multiplicar La Fuerza	Transporte Aéreo
	Reabastecimiento Aéreo
	Reconocimiento, Inteligencia y Vigilancia
	Operaciones Especiales
	Operaciones de Información
Apoyar la Fuerza	Soporte y Servicios para el Combate
	Formación y Capacitación
Contribuir al Desarrollo Nacional y Participar en Programas de Cooperación.	Recuperación de Personal
	Extinción de Incendios

Fuente: FAC, 2016..

6. DOCTRINA Y SU EVOLUCIÓN COMO EJE HISTÓRICO.

Decir que la doctrina en cualquier institución no es estática, en la actualidad, es una premisa que no se debate, menos aún cuando hablamos de una institución militar donde los factores que influyen en su doctrina para el empleo del poder son marcadamente cambiantes.

Una institución como la FAC, con un entorno tan cambiante como el de nuestro país, requiere que las acciones que adelantan sus hombres y mujeres, la manera en la que se desarrolla la inteligencia, la forma en que se trasmite el conocimiento, entre otros, de los muchos factores a tener en cuenta, deben transformarse y actualizarse por medio de las revisiones doctrinarias de forma periódica. “La doctrina debe evolucionar continuamente y que, por lo tanto, la dinámica de los conflictos y de las circunstancias obliga a una permanente actualización de los métodos para el empleo de poder aéreo y espacial en pro de los intereses nacionales” (MADBA, 2013, pág. 02).

La actualización doctrinaria también se adelanta para estructurar al interior de la Fuerza un PMTD de operaciones más robusto y estandarizado: “El conocimiento y entendimiento de la doctrina y su aplicación ayuda a los individuos y Comandantes a tomar decisiones efectivas en momentos de crisis, en conflictos y guerras. La doctrina provee una aproximación común basada en el pensamiento metódico de las experiencias de las instituciones, lo cual no es un límite que coarte la iniciativa de los individuos, mucho menos el genio del estratega” (MADBA, 2013, p. 54).

En tal contexto, si queremos precisar los cambios que ha tenido la doctrina durante el tiempo, es indispensable remitirnos a las fuentes de la doctrina, que esencialmente están integradas en cuatro grandes grupos así:

1. La historia y sus experiencias, donde el análisis sobre los efectos, los resultados y los distintos escenarios en los que se ha interactuado el poder aéreo, permanentemente ofrecen variables para su aplicación futura, las cuales deben ser analizadas y evaluadas, para actualizar y mejorar los procesos (MAGDO, 2016, p..13).

2. La institución militar, que, por su naturaleza, estructura mental, las misiones, las funciones, las capacidades distintivas y el proceso de revisión documental, demanda la formulación constante de doctrina.

3. La situación nacional, de la cual se derivan una serie de aspectos en su entorno cambiante y dinámico, que, ligado al concepto político nacional, determina la orientación y esfuerzo para garantizar la seguridad y la defensa nacional, aspectos que son permanentemente analizados y actualizados para ser aplicados (MAGDO, 2016, p. 14).

4. La iniciativa y la tecnología, donde nuevas iniciativas y tecnologías aplicadas en el entorno mundial, junto a sus buenos resultados y prácticas, merecen ser evaluados y adoptados oficialmente; también al ver que son más eficientes, más económicas o que generan sencillez, crean una oportunidad para revisar, documentar e implementar al interior de la institución militar aérea (MAGDO, 2016, p. 15).

En esta misma línea, también hace parte de la doctrina aérea, los lineamientos estratégicos institucionales basados en la misión y la visión, así como su proceso de mejora continua para lograr su aplicación en todos los ambientes siempre cumpliendo con la normativa vigente. En concordancia, para diciembre de 2016, la FAC contaba con la siguiente misión y visión.

Imagen No. 7. Misión y Visión de la FAC.

MISIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana ejerce y mantiene el dominio del espacio aéreo, conduce operaciones aéreas, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado.

VISIÓN

Una Fuerza Aérea Colombiana desarrollada tecnológicamente, con el mejor talento humano y afianzada en sus principios y valores, para liderar el poder aeroespacial y ser decisiva en la defensa de la nación.

Fuente: FAC, 2016.

6. DOCTRINA Y SU EVOLUCIÓN COMO EJE HISTÓRICO

Por otro lado, respecto a la jerarquía de la doctrina al interior de la FAC, tenemos como documento rector para el empleo del PAEC, el Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial (MADBA), que es el documento de doctrina de más alto nivel. De él, se desprenden los demás documentos doctrinarios para el empleo del PAEC en el nivel que corresponda: estratégico, operacional o táctico.

Por su parte, las primeras versiones de estos manuales datan del año 1963 y 1975, como fuentes para establecer a partir del rol de la FAC, las funciones, misiones propias y operaciones tipo que la Institución estaba en capacidad de desarrollar y potencializar, permitiendo que el poder aéreo se utilizara de una forma más profesional e idónea, afianzando el conocimiento y las experiencias de otras naciones en la aplicación del poder aéreo; esta estructura se sigue manteniendo desde esta época y ha sido objeto de diferentes revisiones y actualizaciones que han motivado cambios significativos en el entorno operacional, por las experiencias en el combate y la consecución de nuevas tecnologías y equipos.

Con esto, podemos afirmar que desde sus inicios la doctrina de la FAC (básica, operacional y táctica) integró las disposiciones mínimas y elementales de humanidad (costumbres humanitarias), hoy codificadas en los instrumentos internacionales del DIH, en su gran mayoría ratificados por Colombia.

CONCLUSIONES

La FAC tiene su origen, al igual que la mayoría de las aviaciones militares, en la Primera Guerra Mundial. Hasta ese conflicto, la seguridad de los Estados abarcaba solo dos ámbitos: la tierra y el agua. La aparición de las aeronaves como instrumento bélico de uso masivo transformó la tradicional separación de las esferas terrestre y marítima por el empleo de un medio distinto de aplicación de la fuerza, que no se sumaba a las armas y métodos convencionales de la guerra, sino que operando desde el aire con autonomía, permite romper con el enfrentamiento horizontal de dos enemigos ubicados en el mismo plano espacial.

Al respecto, el señor General Ramsés Rueda Rueda, detalla el proceso evolutivo de los roles funcionales que cumplió la FAC, en el transcurso de su historia, destacando que el incremento de la violencia por el surgimiento de GAO en las décadas del cincuenta y sesenta, exigió un rol contundente de la Institución para el restablecimiento del orden público y la protección de la población.

Por otra parte, la evolución de las instituciones que conforman el universo de la seguridad y la defensa de las naciones persiguen mediante el desarrollo tecnológico, la generación de nuevo conocimiento, la versatilidad y la flexibilidad, la profesionalización, los cambios organizativos y constante formación de su personal militar. Este fenómeno en particular, ha llevado a la FAC a su desarrollo y transformación para el cumplimiento de su deber constitucional; cometido que empezó a rodar desde el primer día que decolaron las aeronaves militares hacia los surcos de los cielos nacionales.

Estas evoluciones se vieron reforzadas entre otras, por el crecimiento y evolución del pie de fuerza dentro de la FAC, lo cual se ha evidenciado a los largo del CANI. Adicionalmente, se presentó un cambio tecnológico que aumento su capacidad operativa, dando decisivos golpes a objetivos de alto valor estratégico de los GAO, que se tradujo en un desbalance significativo en las dinámicas del CANI.

En ese sentido, en solo 10 años, desde el año 1998 al 2008, el pie de fuerza aumentó casi un 84% pasando de 154.878 a 285.382 efectivos para las FF.MM. El año 2008 fue el que mayor número de efectivos registro. Este aumento en el pie de fuerza se debió a la dinámica del CANI, el cual por el mismo se necesitaba de mayor personal para enfrentar la amenaza que representaban los GAO.

Para el caso de la FAC, del año 2007 al año 2008 se presentó un aumento del 6% en el pie de fuerza, lo que corresponde a una de las etapas de mayor intensidad del conflicto. Este año para la FAC, fue decisivo porque se empiezan a concretar las capacidades operacionales y a conducir ataques estratégicos que fueron fundamentales para alterar la dinámica del conflicto en operaciones como Universal, Alcatraz, Fénix, Odiseo y Sodoma, entre otros. Por otra parte, el año en que mayor número de efectivos para la FAC se registró, fue el año 2014 con 14.861, y cuya tendencia se empezó a disminuir para los siguientes años.

La FAC en comparación de las otras instituciones militares como el EJC y la ARC representa el 5% del total de efectivos de las FF.MM., lo cual permite evidenciar que la FAC es la institución más pequeña en relación al número de efectivos, si se le compara con las otras Fuerzas. Lo anterior, corresponde a la dinámica del conflicto armado que generó que otras instituciones militares como el EJC tuvieran un mayor pie de fuerza militar.

Todas estas modificaciones tuvieron un impacto en el rol y la doctrina, permitiendo que la FAC contribuyera significativamente en el éxito de las operaciones aéreas durante las últimas décadas. Para este propósito, es la Constitución Política de Colombia el documento rector del Estado, que detalla en los artículos 216 y 217, la constitución de unas FF.MM. para garantizar la defensa, la independencia, la integridad del territorio y el propio orden constitucional.

CONCLUSIONES

De esta manera, como resultado de su historia y sus experiencias, de su naturaleza, de su estructura, de las capacidades, de la situación nacional, de la iniciativa y la tecnología, así como del análisis de las operaciones realizadas desde los inicios de la aviación en Colombia; la FAC ha procurado plasmar sus experiencias con el fin de que cada una de ellas se convierta en doctrina para el uso del poder aéreo, espacial y ciberespacial, creando lineamientos para el planeamiento y organización de la Institución en diferentes ambientes de operación. Este proceso es fundamental para el éxito de las operaciones aéreas en el marco del CANI. Con esto, la legitimidad, la misionalidad, la funcionalidad, la actualidad, la interoperabilidad, la objetividad y la accesibilidad han permitido concluir, de la mano del ciclo de Gestión del Conocimiento y la Doctrina, que la FAC evalúa la contribución de estos factores en el concepto operacional, indicando el desarrollo de misiones aéreas en las diferentes aeronaves militares.

Así, en observación de la generación, la difusión, la aplicación y la evaluación, fue que en 1963 se publicó el primer Manual de Doctrina Aérea, actualizado en varias oportunidades por la necesidad de incluir y documentar las capacidades que la FAC estaba utilizando como consecuencia de la llegada de nuevas aeronaves con tecnología avanzada y que no se encontraban contempladas en los manuales que lo antecedían. En efecto, y para solo mencionar un ejemplo, desde 1995 y hasta 2010 se comienzan a desplegar operaciones nocturnas y especiales, se crea el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP), y se implementan aeronaves de última tecnología, novedades que implicaron el desarrollo de la tercera edición del "Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial". Manual donde se encuentran contenidos los conceptos de la Doctrina Espacial, siendo éste a partir del 2013 de carácter público, pudiendo ser consultado por cualquier persona para conocer el alcance operacional de la FAC.

Mientras en medio del conflicto, Colombia crecía económicamente, con unas FF.MM robustas y tecnológicamente diferentes a tiempos remotos, especialmente por el poder aéreo, la FAC logró disminuir la capacidad de los insurgentes (GAO), afectando sus centros de gravedad y ganándose el afecto de la población civil.

El cambio en la dinámica del conflicto armado, se produjo por las acciones operacionales de las FF.MM., utilizando el uso legítimo de las armas y preservando la población civil bajo los postulados del DICA; unas de las tantas buenas prácticas que la Fuerza Aérea implementó en su estrategia, lo que produjo en consecuencia, el desarrollo del Poder Aéreo y Espacial de la Nación (interoperabilidad, desarrollo tecnológico y cooperación internacional), augurando para la Fuerza no solo ser líder como autoridad de aviación militar, sino también como líder en los diversos entornos del ciberespacio.

Estos análisis exigen en tiempos modernos una amplia y novedosa reflexión para el posconflicto, en el cual se hace necesario la transformación para explotar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, afrontar las amenazas y mejorar las debilidades, lo que llevará a ser cada vez más una Institución especializada con muy buena proyección mundial. Desde su génesis, crecimiento, profesionalización y transformación, se presenta la evolución de las capacidades de respuesta a agresiones o conflictos, para mantener la efectividad, no solo en próspera garantía de la legitimidad institucional y responsabilidad social, sino también, para dar saltos estratégicos que mantengan la vanguardia para ejercer y mantener el liderazgo en la investigación, el desarrollo y la innovación.

En desarrollo de esto, se puede observar que la FAC en todo momento se actualiza, se proyecta y se mantiene al tanto de los avances tecnológicos, que con su doctrina y evolución como eje histórico, siempre estará presta a ayudar al pueblo colombiano cada vez que lo requiera, propugnando por la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, manteniendo siempre la soberanía del espacio colombiano y su legitimidad.

REFERENCIAS

- Arias De Greiff, G. (1999). Otro Cóndor sobre los Andes, Historia de la Navegación Aérea en Colombia. Bogotá, D.C, Colombia: Primera Edición: Bancafé - Fiducaféd Editores.
- Arias De Greiff, G. (2012). Decolando contra el viento, 100 años de la aviación en Colombia. Bogotá, Colombia: Villegas Editores SA.
- Báez Gómez, J. (2018). Interoperabilidad en búsqueda y rescate. Revista Aeronáutica, (292): 42-55.
- Bello, W. (2012). Red Flag desde la cabina de un Kfir. Revista Aeronáutica, (269): 20-25.
- Caballero Calderón, E. (1955). Una historia con alas. Madrid, España: Ediciones Guadarrama, Madrid.
- Congreso de Colombia [07 de septiembre de 1916] Ley ordinaria por la cual se dispone el envío al Exterior de dos Comisiones de Estudios [Ley 15 de 1916]. DO: 15891
- Congreso de Colombia [31 de diciembre 1919] Ley ordinaria por la cual se crea una Escuela Militar y se dictan medidas sobre aviación [Ley 126 de 1919]. DO: 17016
- Contraloría (2018) Pie de fuerza militar y capacidades de las fuerzas militares en la disminución del conflicto y la construcción de la paz 2008 - 2017. Boletín macro sectorial 2018. <https://www.contraloria.gov.co/documentos/463406/1185469/Bolet%C3%ADn+Macrosectorial+No.+015+%28pdf%29/16bf91f6-5966-4194-b7de-1b03e21f8d83?version=1.1>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1886) Artículo 165 ss. [Título XVI].
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 217. [Título VII].
- Corredor Gutiérrez, G. (2018). Colombia en el espacio con FACSAT-1. Revista Aeronáutica, (293): 8-11.
- Decreto 1683, (28 de agosto de 1934). Legislación Aérea Colombiana 1919-1969. Bogotá, D.E, Colombia: Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.
- Echavarría Barrientos, R. (1974). Fuerza Aérea Colombiana, su epopeya y grandeza. Bogotá, Colombia: Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Esquivel. (2016). La Fuerza Aérea Colombiana y el cese del conflicto armado (1998-2015)*. Revista General José María Córdoba, 14(17). Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a14.pdf>.
- Forero Racines, O. (1994). 75 años en los cielos patrios. Bogotá, Colombia: Editorial Margabby Ltda.
- Fuerza Aérea Colombiana (2005). Vocación de Victoria 1990-2005. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos S.A.
- Fuerza Aérea Colombiana (2018). Martirologio 1919-2018. Sección Patrimonio Histórico.
- Fuerza Aérea Colombiana. [1975]. Manual de Doctrina Básica Aérea (MADBA). Bogotá, Colombia.
- Fuerza Aérea Colombiana. [1995]. Manual de Doctrina Básica Aérea (MADBA). Bogotá, Colombia.
- Fuerza Aérea Colombiana. [2010]. Manual de Doctrina Básica Aérea (MADBA). Bogotá, Colombia.
- Fuerza Aérea Colombiana. [2013]. Manual de Doctrina Básica Aérea (MADBA). Bogotá, Colombia.
- Fuerza Aérea Colombiana. [2016]. Manual de Gestión de la Doctrina y las Lecciones Aprendidas [MAGDO]. Bogotá, Colombia.
- Fuerzas Militares de Colombia. (2015). Manual de Derecho Operacional para las FFMM 3-41 Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Imprenta y publicaciones de las FFMM.
- García Acevedo, J. (2012). Entrenamiento de los pilotos en Francia. Historia del Mirage M5 en Colombia. Bogotá, Colombia: Xpacio Publicitario, p. 26-35.
- Ley 102 (31 de diciembre de 1944). Legislación Aérea Colombiana 1919-1969. Bogotá, D.E, Colombia: Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.
- Martínez Delgado, J. (2017). Sistemas ART protegen los tesoros nacionales. Revista Aeronáutica, (288): 44-46. Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). Vulcano, héroe en la ayuda humanitaria. Revista Aeronáutica, (288): 56-61.
- Méndez González, J. C. (2017). El Daño Incidental y la Responsabilidad Penal. (Trabajo de grado de Maestría). Universidad Externado de Colombia
- Ministerio de Defensa Nacional (2019) Base de datos "Información de criminalidad, resultados operacionales, Delitos contra las propias tropas y pie de fuerza" Disponible en <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://5cf47cb90d2806d6e5ec8f23fc3ff64c>
- Palencia Salcedo, R. (2018). Operación vuelo del Ángel, 20 años. Revista Aeronáutica, (293): 58-61

REFERENCIAS

Prieto, Rocha y Marín. (2014). Seis tesis sobre la evolución del conflicto . Fundación Ideas para la Paz: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5421e84004722.pdf>

Real Academia Española. [2019]. Recuperado detalle <https://dle.rae.es/?id=WcgmTVE|WchhwHP>

Resolución No. 1014. (19 de febrero de 2018). Ministerio de Defensa Nacional. Bogotá, Colombia.

Revista Semana (2019) Las cuentas de los militares: con menos hombres y equipos obsoletos, necesitan más plata. Revista Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-cuentas-de-los-militares-con-menos-hombres-y-equipos-obsoletos-necesitan-mas-plata/601008/>

Rueda Rueda, R. (2011). Sodoma reafirma la superioridad de la Fuerza Aérea en operaciones militares. Revista Aeronáutica, (263): 30-33.

Salazar, G. y Cristancho Amaya, A. (2016). Informe regional Meta, El conflicto en contexto. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Schmitt, C. (1979). El nomos de la tierra. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.

Vargas y Estrella (2013). Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos veinte años. Revista General José María Córdoba, 11(11).

Vargas (2016) Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas. La Carreta Política. Bogotá.

Valencia Tovar, Á. (1994). Conflicto amazónico 1932/1934. Bogotá, Colombia: Litografía Arco.

Vélez, M (2001) "FARC - ELN: evolución y expansión territorial". Revista Desarrollo y Sociedad, 47 (151-225). <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.47.4>

Villalobos Barradas, J. M. (1993). Historia de las Fuerzas Militares de Colombia, Fuerza Aérea



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO | SECCIÓN ESTRATÉGICA
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS, CONTEXTO Y POSCONFLICTO

